



## **RESOLUCIÓN N° GADMCQ-RCM-2020-008** **DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE QUININDÉ**

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quinindé, Provincia Esmeraldas, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 57 Lit. s) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD): En Sesión Ordinaria N° GADMCQ-SO-2020-006 del Concejo Municipal de Quinindé, realizada el día Jueves 06 de febrero del 2020, a las 14H00, con el voto nominal de las Señoras Concejalas y los Señores Concejales presentes, el del Señor Alcalde, que contabilizan diez votos a favor, es decir, por unanimidad, resolvió en el punto N° 5:

- **5.- ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA QUE REALIZA EL AB. CARLOS BARCIA MOLINA, ALCALDE DEL GADMCQ, PARA VIAJAR A LOS EE.UU. DE AMERICA, DE ACUERDO AL ART. 57 COOTAD.**

**CONSIDERANDO.-** El oficio de fecha 03 de febrero de 2020, según Sección Documentación y Archivo, Control de Comunicaciones (interno) N° INGRESO I33A-2020, con igual fecha de recepción, suscrito por el Ab. Carlos Barcia Molina, Alcalde del GADMCQ, mediante el cual hace conocer que ha recibido invitación por parte del Concejal Christian Cevallos del Distrito 11 de Miami Dale, para que visite el despacho en la ciudad de Miami, Florida los días 10 y 11 de febrero y tratar temas de interés mutuo como son los intercambios bilaterales de hermanamiento de ciudades, motivo por el cual solicita al Concejo se le conceda licencia desde el 07 al 12 de febrero del 2020 a fin de poder viajar a los Estados Unidos de América, de acuerdo al Art. 57 literal s) del COOTAD.

**Que,** con fecha 5/2/2020, se recibió el correo donde se le adjunta la invitación formal dirigida a él como Alcalde y los Concejales del GADMCQ, de fecha 04 de febrero de 2020, SUSCRITO POR EL Ing. Joel Smith, representante de la Empresa WASTE MANAGEMENT (WM), quienes en lo principal invitan a observar el manejo ambiental que ofrecen en el Estado de Florida y toda la tecnología que implementan en la recolección de residuos, recogida de reciclaje, desechos de jardín, recogida de residuos peligrosos y el proceso del relleno sanitario.

**Que,** la erogación económica de la movilización y la respectiva estadía que cubre los costos durante la visita a realizarse a partir del 07 de febrero al 12 de febrero del 2020, serán con recursos propios y personales del Ab. Carlos Barcia Molina, ALCALDE DEL GADMCQ, es decir, no representa gasto alguno para la municipalidad de Quinindé.



**RESOLUCIÓN.-** Resolvió, autorizar la salida del país al señor Alcalde Ab. Carlos Simón Barcia Molina, a fin de que visite al hermano país de Estados Unidos de Norte América; desde el 07 hasta el 12 de febrero del 2020; y, subrogar en la Alcaldía la Señora Vice Alcaldesa, Lcda. María Eugenia Tenorio Quintero, desde el 07 hasta el 12 de febrero del 2020.

**LO CERTIFICO:**

Quinindé, 06 de febrero de 2020.

Ab. Ángel I. Mendoza Antón,  
**SECRETARIO DEL CONCEJO - GADMCQ**

